



Análisis de la Memoria y Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2012

El contenido del presente informe consta de:

- 1. Aspectos relacionados con los Estados Contables**
- 2. Información Complementaria de los Estados Contables**
- 3. Conclusiones**

1. Aspectos relacionados con los Estados Contables

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA presentó la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2012, juntamente con la nominas del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Esta Memoria cuenta con la intervención de la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General de la Nación y del auditor externo de la Concesionaria Roberto Quian y Asociados.

El análisis comprende: la Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

1.1 Estado de Situación Patrimonial

Se preparó un "Estado de Origen y Aplicación de Fondos" (Ver Cuadro 1), que permite conocer el Estado de Situación Económica, Patrimonial y Financiera de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

El "Estado de Origen y Aplicación de Fondos" es una herramienta más del Análisis Económico – Financiero, cuya Información permite conocer si los recursos generados en la actividad han sido suficientes para atender la financiación requerida o si, por el contrario, AySA ha tenido que recurrir a fuentes adicionales de financiación.

Dicho Estado pretende explicar las variaciones producidas en el flujo de efectivo a través de la comparación de los saldos finales de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica, para este caso los años 2012 y 2011, lo cual permite determinar en que han sido aplicados o usados los fondos.

Al respecto se elaboró el Cuadro 2 "Variaciones de Cuentas Patrimoniales", en base a la evolución de las Disponibilidades (Caja y Bancos) de la Empresa generada por la Actividad, así como el producido por otras fuentes de financiación.

Orígenes de Fondos

Para el año 2012 AySA obtuvo un resultado negativo lo cual produjo un decremento de sus fondos propios (ver Aplicación de Fondos), para lo cual aumentó los Orígenes de Fondos (efectivo), mediante Capital Ajeno, representado en este caso por las Cuentas a Pagar, Prestamos y

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

fundamentalmente por las Transferencias de Fondos para Obras por parte del Estado Nacional (Ver Cuadro 1).

Aplicaciones de Fondos

El Resultado Neto del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2012 arrojó una pérdida de \$ 351,4 millones, afectada por cargos que no requieren desembolso de efectivo. Es así que al efecto de computar la aplicación de fondos corresponde considerar las Previsiones del Activo, para Deudores Incobrables que se incrementaron en \$ 22,2 millones y las del Pasivo, para contingencias que aumentaron en \$ 88,0 millones. En consecuencia la pérdida neta operativa (Resultado después de Previsiones) resultaría de \$ 241,1 millones, que es el monto que se computa como aplicación.

Cuadro 1. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

(en miles de pesos)

Rubros	Orígenes	Aplicaciones	TOTALES NETOS
Saldo al Inicio 01/01/2012			19.526
Resultado Neto (Pérdida)		351.402	
Previsión para Incobrables	22.248		
Previsiones para contingencias	88.045		
Resultado después de Previsiones (Pérdida)		241.109	
Saldo fondo fiduciario	367		
Anticipos de clientes	9.571		
Remuneraciones	114.350		
Cargas Fiscales	13.317		
Otros Pasivos	20.295		
Prestamos	318.294		
Inventario	27.681		
Otros Creditos	221.112		
Transferencias	3.646.859		
Total Orígenes	4.371.846		4.371.846
inversiones		943	
Ctas. a cobrar brutas		89.801	
Cuentas a Pagar		124.433	
Deudas AASA/Estado Nacional		405	
Bienes de Uso		3.064.805	
Creditos Fiscales		549.875	
Intangibles		16.729	
Total Aplicaciones		4.088.100	- 4.088.100
Saldo al Cierre 31/12/2012			303.272
Diferencia entre el saldo al inicio y el Cierre			283.746

El incremento del Activo Fijo, está conformado principalmente por los Bienes de Uso y Otros Créditos, que en su mayoría se encuentran financiados por las Transferencias de Fondos del Estado Nacional y por Capital Ajeno (Préstamos y Cuentas a Pagar de los Orígenes de Fondos).

Otro incremento de Activo se produjo en los Créditos Fiscales proveniente del Impuesto al Valor Agregado por la realización de obras de infraestructura. Al respecto los Créditos Fiscales de \$ 1.443,8 millones están compuestos en su mayor parte por el impuesto al Valor Agregado acumulado hasta el cierre del año

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA


2012, por inversiones en Grandes Obras, Mantenimiento y Obras de Expansión.

En este sentido, la Concesionaria solicitó la incorporación al Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura a fin de recuperar el Crédito Fiscal facturado.

Sobre el particular, mediante Resolución N° 316 del 22/03/2011 el MPFIPyS le otorgó a AySA el "beneficio fiscal de devolución anticipada en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) para los proyectos de inversión Planta Berazategui de Pretratamiento de Líquidos Cloacales y Planta Potabilizadora Paraná de la Palmas"

La asignación de dicho beneficio, se realizó en el marco del artículo 4° de la Ley 26.360 de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura, "...luego de transcurridos como mínimo TRES (3) períodos fiscales contados a partir de aquel en el que se hayan realizado las respectivas inversiones, les será acreditado contra otros impuestos a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción o, en su defecto, les será devuelto, en ambos casos en el plazo estipulado en el acto de aprobación del proyecto y en las condiciones y con las garantías a las que alude el artículo 8° de la presente ley..."

Al 31/12/12 AySA ha realizado doce presentaciones de este beneficio ante la AFIP por la suma de \$ 634,5 millones de la que ha sido aprobado por AFIP \$ 333,5 millones sobre devolución anticipada en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), resultando una deuda por parte de dicha Administración Federal de \$ 270 millones; ha sido cobrado por AySA sobre las sumas solicitadas \$ 63,3 millones.



Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA



Cuadro 2. Variaciones de Cuentas Patrimoniales

(en miles de pesos)

CONCEPTO	ANOS		CAMBIOS Incremen / Disminuc.
	2011	2012	
ACTIVO			
Caja y Bancos	19.526	303.272	283.746
Inversiones	4.616	5.559	943
Inventario	99.065	71.384	- 27.681
Otros Activos	-	-	-
Ctas a cobrar brutas	242.644	332.445	89.801
Creditos con AASA	76.175	76.175	-
Otros Créditos	1.050.556	829.444	- 221.112
Saldo de Fondo Fiduciario	1.720	1.353	- 367
Bienes de Uso	6.877.895	9.942.700	3.064.805
Previsión para Incobrables	- 124.375	- 146.623	- 22.248
Créditos Fiscales	893.928	1.443.803	549.875
Intangibles	37.816	54.545	16.729
TOTAL ACTIVO	9.179.566	12.914.057	3.734.491
PASIVO			
Cuentas a Pagar	1.392.609	1.268.176	- 124.433
Anticipos a Clientes	27.453	37.024	9.571
Remuneraciones y Cargas Sociales	189.472	303.822	114.350
Cargas Fiscales	75.956	89.273	13.317
Otros Pasivos	57.137	77.432	20.295
Previsiones para contingencias	165.202	253.247	88.045
Deudas con AASA/Estado Nacional	35.786	35.381	- 405
Préstamos	2.010.361	2.328.655	318.294
TOTAL PASIVO	3.953.976	4.393.010	439.034
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	150.000	150.000	-
Transferencias	5.055.501	8.190.156	3.134.655
Transferencias BID	280.318	690.192	409.874
Transferencias otros Organismos	185.545	257.875	72.330
Transferencias CAF	-	30.000	30.000
Reservas	14.927	14.927	-
Resultados No Asignados	- 181.079	- 460.701	- 279.622
Resultado del Ejercicio	- 279.622	- 351.402	- 71.780
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.225.590	8.521.047	3.295.457
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	9.179.566	12.914.057	3.734.491

1.2 Estado de Resultados

Se realizó un análisis contemplando la aplicación de transferencias de fondos del Estado Nacional, "Después del Impuesto a las Ganancias" (Ver Cuadro 3) y como "Otros Ingresos" (Ver Cuadro 4), de manera de equilibrar los gastos por operación de servicio respecto a sus ingresos. Cabe destacar que la primera forma (Cuadro 3) es la que se expone en la Memoria y Balance de AySA.

Con. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

Cuadro 3. Estado de Resultados. Aplicación de Transferencia de Fondos " Después del Impuesto a las Ganancias"

C O N C E P T O		(en miles de pesos)
INGRESOS		
Ventas Brutas		902251
Otros Ingresos		
- por operación - Intereses cobrados a clientes		49298
- rentas de la propiedad		-
- otros		-
Previsión para deudores de dudoso cobro		-23167
Ingresos Neto de Previsión		928.382
EGRESOS		
Gastos de Personal		1.332.629
Compras		888.555
Servicios Contratados		145.403
Honorarios		33.244
Otros Insumos		18.676
Honorarios otros		717
Tasas, Contribuciones y otros Impuestos		132.546
Costos Operativos Netos		-2.551.770
Otros Egresos / Ingresos		12.555
EBITDA - Resultado antes de Prevl., Depre. y Res. Financieros		-1.636.943
Previsión Contingencias y Desvalorización materiales		96.775
Beneficio Convenio Colectivo de Trabajo		45.719
Otros Gastos		-113.609
Amortización de intangibles		6.477
Depreciación de Activos		145.644
EBIT - Resultado antes de Resultados Financieros		-1.816.949
Intereses Pérdidos		7.305
Otros Resultados Financieros		90.337
Resultado por Tenencia		-37.208
Diferencia de Cambio		173.312
Resultado antes de Impuestos y Transferencias		-2.050.695
Impuesto a las Ganancias		-7.893
Aplicación de Transferencia del Estado Nacional		1.691.400
Resultado Neto - Pérdida del Ejercicio 2012		-351.402

En esta exposición las transferencias se encuentran expuestas en el estado de resultados después del impuesto a las ganancias.

Así los ingresos, durante el año 2012 por servicios de AySA alcanzaron \$ 902,3 millones que sumado a los ingresos por intereses cobrados por la mora en el pago de los servicios \$ 49,3 millones, suman el total de \$951,6 millones que constituyen los ingresos brutos por servicios. Descontado la previsión por deudores de cobro dudoso de \$ 23,2 millones se arriba al monto de los ingresos netos de \$ 928,4 millones.

Se observa la baja cobertura de los Ingresos Netos por servicios, el 36,4% de los Costos Operativos Netos, que sumaron \$ 2.551,8 millones

Si se analiza el desempeño operativo mediante el indicador (Beneficio antes de impuestos, intereses y amortizaciones) EBITDA, el resultado de las operaciones es negativo en \$1.636 millones.

Mientras que el indicador (Beneficio antes de los resultados financieros e impuestos) EBIT, que contempla las provisiones para contingencias, los beneficios correspondientes al convenio colectivo de trabajo y las amortizaciones y depreciaciones de activos y otros créditos, incrementa la pérdida en \$ 1.817 millones.

Sin tener en cuenta estos dos principales Indicadores, al computar los resultados financieros y la aplicación de las transferencias de fondos del Estado Nacional de \$ 1.691,4 millones para financiar los gastos corrientes, que se expone como última línea en el estado de resultados del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2012 de AySA, el resultado neto es negativo en \$ 351,4 millones.

Cuadro 4. Estado de Resultados. Aplicación de Transferencia de Fondos en "Otros Ingresos"

(en miles de pesos)

C O N C E P T O	
INGRESOS	
Por Servicios	902.251
Otros Ingresos	
- por intereses cobrados a clientes en mora (1) Nota	49.298
- por aplicación de transferencias del Estado Nacional Año 2012	1.691.400
<i>Total de Ingresos</i>	2.642.949
EGRESOS	
Personal	
- por remuneraciones y otros gastos de personal	1.332.629
Compras	
Bienes de Cambio	
- por energía y combustibles	200.414
- por consumo de insumos químicos	221.462
- por otros insumos	18.676
Servicios Contratados	
- por reparación y mantenimiento de b de uso	374.633
- por publicidad y comunicación institucional externa	25.139
- por comisiones bancarias	11.441
- por alquileres	28.959
- por distribución y correspondencia	20.126
- por trabajos y servicios de terceros	145.403
- por comunicaciones	6.381
Honorarios	
- por retribuciones por servicios	33.244
- por los directores a al sindico	717
Impuestos	
- directos IIBB	42.891
- directos sobre Debitos y Créditos	69.269
- Municipales	15.172
- Patentes y Otros	5.214
Otros ingresos / (egresos)	12.555
Otros gastos	18.818
<i>Costos Operativos de la Actividad</i>	2.583.143
<i>RBE - Resultado Bruto de la explotación</i>	69.806
Gratificación jubilable	45.719
Amortizaciones	
- por bienes de uso	145.644
- por intangibles	6.477
Previsiones	
- por contingencias y desvalorización de materiales	96.775
- por deudores incobrables	23.167
Otros Creditos - Aplicación de transferencias y depreciación fideicomiso	-132.427
Resultados Financieros y por tenencia	
Generados por Activos	
- por tenencia	-37.208
- por otros ingresos financieros netos	90.337
Generados por Pasivos	
- por intereses perdidos	7.305
- por diferencia de cambio	173.312
Resultado Antes de Impuestos a las Ganancias	-359.295
Impuesto a las Ganancias	7.893
Resultado Neto - Perdida del Ejercicio 2012	-351.402

Nota: "Ingresos y Gastos" extraídos de las notas y anexos de la Memoria y Estados Contables de AySA. El rubro "Otros ingresos" corresponde a "Intereses cobrados a clientes" que en el "Estados de Resultados" de publicación se incluye dentro del rubro "Resultados financieros y por tenencia - Generados por Activos (Nota 3.k)

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
 ANALISTA SUPERIOR
 GERENCIA DE ECONOMIA



En el mes de noviembre del año 2011 el Poder Ejecutivo Nacional inició un proceso de eliminación de subsidios a las tarifas de los servicios públicos de electricidad, gas y agua y saneamiento, a un grupo de usuarios no residenciales y residenciales, que se considera que poseen capacidad de pago para abonar los valores de las tarifas sin subsidios.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos dictó las Disposiciones N° 44/11, 45/11, 46/11, 1/11 y 3/12 para implementar esta política en el ámbito de AySA. En particular, mediante la Disposición N° 44/11 se aprobó la modificación del coeficiente de modificación K cuyo valor era 0,9572 y actualmente es 3,7331, la cual implicó un incremento del 290 %. Este aumento tarifario se aplicó a los usuarios a los cuales se les quitó el subsidio. Los usuarios que mantienen el subsidio continúan pagando igual monto de factura, por los servicios de agua y cloaca, lo que significa que estarían beneficiados con una reducción del 74,36% respecto a los valores que resultarían con el nuevo coeficiente K.

Esta medida de aumento de los ingresos por servicios de AySA durante el año 2012, no alcanzaron para sustituir la totalidad de las transferencias del Estado Nacional para financiar el déficit operativo. Como ya se ha mencionado el déficit de los ingresos tarifarios con relación a los costos operativos provoca que el Estado Nacional continúe transfiriendo a AySA fondos para cubrir la diferencia.

Se efectuó un reordenamiento de las cuentas del Estado de Resultados incluyendo las Transferencias de Fondos del Estado Nacional como otros ingresos, con la finalidad de diferenciar en forma clara los ingresos (tarifarios y no tarifarios) con respecto de los gastos.

Al incluir las transferencias como otros ingresos, el margen bruto así obtenido es una representación dinámica de la realidad de la empresa.

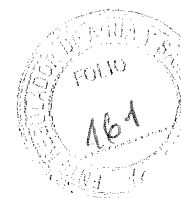
Teniendo en cuenta criterios de sustentabilidad económico-financiera, resultaría conveniente que AySA cuente con un programa de adecuación de los ingresos tarifarios, a los efectos de mejorar el resultado bruto (EBITDA) de la operación.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 en \$150,0 millones representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria.

Con fecha 26 de Diciembre de 2006 mediante Resolución N° 1000/06 del MEyP, la Concesionaria recibió una transferencia de la Tesorería General de la Nación por \$ 25,0 millones teniendo el carácter de no reembolsable al Estado Nacional, ya que está destinada a la adquisición de bienes afectados al servicio.


Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA



El Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2007 de la Concesionaria se conforma con el saldo al año 2006 y la utilidad Neta del Ejercicio de \$13,5 millones alcanzando un saldo al cierre de \$188,5 millones.

A partir de dicho saldo se producen modificaciones en el Patrimonio Neto dentro de los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por transferencias de Fondos del Estado Nacional, destinados para obras de expansión del servicio y gastos corrientes.

De esta manera, queda determinado en el siguiente cuadro la evolución del Patrimonio Neto de AySA, durante el año 2012 de acuerdo a su valor de origen.

Cuadro 5. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(en miles de pesos)

Saldo al Inicio 2012	Capital Social	Reservas			Resultados No Asignados	Total
		Para Obras	Legal	Especial		
	150.000	5.521.364	746	14.181	-460.701	5.225.590
Transferencias 2012		3.778.881				3.778.881
Aplicación Obras Año 2012		-132.022				-132.022
Constitucion de Reserva			-			-
Constitucion de Reserva Especial				-		-
Resultados No Asignados					-	-
Utilidad Neta del Ejercicio					-351.402	-351.402
Total Patrimonio Neto al 2012	150.000	9.168.223	746	14.181	-812.103	8.521.047

Los valores transferidos al 31/12/2012 por transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos para Obras es de \$ 3.778,9 millones, desafectando \$ 132 millones por incorporación de bienes al activo de la concesión en el año 2012.

De esta forma el saldo conformado por transferencia es de \$ 9.168,2 millones que se expone en el Cuadro 5, integra el Patrimonio Neto al 31/12/2012,

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

semejante a una reserva como "ingreso diferido", integrado por las cuentas de "Obras en Curso" y "Anticipos a Proveedores".

1.4 Transferencias realizadas por el Estado Nacional

Como fuera señalado respecto de años anteriores, la Concesionaria ha optado por vincular las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, como una partida de Patrimonio Neto.

Así en la Memoria que forma parte integrante de los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2012, punto IV ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, apartado 3 RECURSOS, inc. b) Tesoro Nacional, menciona el carácter de las transferencias para obras:

"...Dado que estas transferencias para obras, tienen para AySA el carácter de no reembolsables y son para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes afectar al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados..."

"...En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto..."

De esta manera el devengamiento de los fondos transferidos es ingresado contablemente por la Concesionaria en la cuenta Caja con contrapartida en Patrimonio Neto.

Una vez finalizada la obra, la Concesionaria amortiza los bienes a los cuales están aplicados dichos fondos, desafectando la cuenta Patrimonio Neto con contrapartida a una cuenta de Resultado Positivo que netea las amortizaciones del ejercicio.

La Concesionaria entiende que el saldo no utilizado por dicho ingreso, hasta que la obra no se encuentre finalizada, integra el Patrimonio Neto, como "ingreso diferido", asemejándola a una Reserva, hasta su completa desafectación del Patrimonio por incorporación del bien al activo de la concesión.

En este sentido corresponde señalar los aspectos normativos relacionados con el procedimiento arriba descrito:

A.- La ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, que regula el control de legalidad de los distintos tipos de constitución de sociedades en la Republica Argentina.

El Art. 63 inc.2 II, de dicha ley, determina como debe estar compuesto el *Patrimonio Neto Societario*:

El capital, con distinción, en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del Artículo 220.

Las reservas legales, contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión.

Las utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, para deducir las pérdidas.

Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital, reservas y resultados”.

A su vez dicha ley define en el 64 inc II., que "El Estado de Resultados deberá complementarse con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto"

En él se incluirán las causas de los cambios producidos durante el ejercicio en cada uno de los rubros integrantes del patrimonio neto.

B.- Resoluciones Técnicas reglamentarias de la profesión Contable en nuestro país.

La Resolución Técnica 9, de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Capítulo V, determina las partidas integrantes del patrimonio neto que deben clasificarse y resumirse de acuerdo con el origen de los fondos en dos secciones.

La Sección A, hace mención a los Aportes de los Propietarios, compuesto por el Capital Suscripto, Aporte Irrevocable y Prima de Emisión y la Sección B sobre los Resultados Acumulados, las Ganancias Reservadas, Resultados Diferidos y los Resultados No Asignados.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009, con vigencia para la confección de Estados Contables, correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2011.

En dicha resolución, para la preparación de los estados contables previstas en el "Anexo A" de la 2ª parte de la reciente normativa, se encuentra la NIC 20¹, sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, **contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.**

¹ NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental,

Al respecto con fecha 03/12/2010 la FACPCE,² aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre la adopción de las NIIF³. El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012

Los cambios en las NIIF y las nuevas normas emitidas con posterioridad a la emisión de la resolución técnica 26 han sido adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁴ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental *contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.*

Si bien es optativa la aplicación de dicha norma por no encontrarse bajo las normas de la CNV, dicha adopción en su sistema contable, la Concesionaria regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones, a los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior, adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición⁵, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.

En consecuencia, la Concesionaria se encuentra aplicando para el Ejercicio Económico 2012, un criterio que difiere con lo establecido en la ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales por cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio del gobierno o ayuda pública, cuando el concedente realiza transferencias de capital para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio.

1.5 Análisis de los Estados Contables mediante indicadores

En el análisis de los Estados Contables de AySA se debe advertir sobre algunas distorsiones que se observan tanto en la exposición de los principales rubros contables como en los indicadores que se obtiene de ellos. Estas distorsiones se generan por los ingresos vinculados con las transferencias del Estado Nacional para financiar los gastos operativos y las inversiones en adquisición y construcción de bienes de uso.

² FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

³ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁴ MECANISMOS DE ADOPCION aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

⁵ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA

Cuadro 7. Evolución de Indicadores 2007 - 2012

PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD						
PERIODOS	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012
Ratios Patrimoniales						
- Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,37	1,00	0,90	1,04	1,32	1,94
- Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio Neto)	0,73	1,00	1,10	0,96	0,76	0,52
- Financiación del Activo (Patrimonio Neto / Activo Fijo)	1,43	1,24	0,78	0,71	0,76	0,86
- Financiación de la Inversión (Patrimonio Neto / Activo No Corriente)	0,58	0,99	0,54	0,6	0,67	0,75
- Inmovilización de Activos (Activo Corriente / Activo No Corriente)	0,76	0,99	0,35	0,17	0,18	0,13
Ratios de Liquidez						
- Liquidez General (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,25	3,04	1,11	0,72	0,65	0,69
- Liquidez Acida (Activo Corriente - Otros Activos / Pasivo Cte.)	1,08	2,94	1,07	0,68	0,6	0,66
- Liquidez Inmediata (Caja y Bancos + Inversiones Ctes. / Pasivo Ctes.)	0,47	2,13	0,05	0,14	0,01	0,14
Ratios de Rentabilidad						
- Margen Neto (Resultado del ejercicio / Ventas)	0,12	0,00	-0,19	-0,09	-0,40	-0,39
- Rendimiento sobre los Activos (Resultado del ejercicio / Activo promedio)	0,09	0,00	-0,03	-0,01	-0,03	-0,05
- Retorno sobre la Inversión (Resultado del ejercicio / Patrimonio Neto)	0,00	0,00	-0,07	-0,02	-0,05	-0,04

1.5.1 Indicadores Patrimoniales

Aportan información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo de la Concesionaria.

Estos indicadores miden el respaldo patrimonial entre:

- el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores)
- el capital propio (recursos aportados por los socios o accionistas, y
- lo que ha generado la propia empresa.

El **ratio de solvencia patrimonial** mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio.

Al relacionar las cifras del Patrimonio Neto (Capital Social / Transferencias del Estado Nacional) con respecto al Pasivo Total para el año 2012, el indicador muestra que por cada \$1 de pasivo total AySA cuenta con \$1,94 del Patrimonio Contable.

Si bien la solvencia patrimonial ha mejorado respecto del año 2011, AySA no posee la independencia financiera necesaria para hacer frente a sus pagos a corto y largo plazo, encontrándose en una situación delicada de inestabilidad, ya que como se explicara en el punto 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto, este se conforma casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional.

El siguiente cuadro muestra los indicadores Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, comparados con el ejercicio anterior.

Cuadro 6. Indicadores

PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD		
COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR		
	Estado Contable al	
	31/12/2012	31/12/2011
Ratios Patrimoniales		
- Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	1,94	1,32
- Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio Neto)	0,52	0,76
- Financiación del Activo (Patrimonio Neto / Activo Fijo)	0,86	0,76
- Financiación de la Inversión (Patrimonio Neto / Activo No Corriente)	0,75	0,67
- Inmovilización de Activos (Activo Corriente / Activo No Corriente)	0,13	0,17
Ratios de Liquidez		
- Liquidez General (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	0,69	0,65
- Liquidez Acida (Activo Corriente - Otros Activos / Pasivo Cte.)	0,66	0,60
- Liquidez Inmediata (Caja y Bancos + Inversiones Ctes. / Pasivo Ctes.)	0,14	0,01
Ratios de Rentabilidad		
- Margen Neto (Resultado del ejercicio / Ventas)	-0,39	-0,40
- Rendimiento sobre los Activos (Resultado del ejercicio / Activo promedio)	-0,05	-0,03
- Retorno sobre la Inversión (Resultado del ejercicio / Patrimonio Neto)	-0,04	-0,05

El Cuadro 7 a continuación resume la evolución de los principales indicadores Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, en el periodo 2007 / 2012

Así planteado la Concesionaria puede afrontar con su capital integrado solamente el 3,4% de su pasivo total, sin poder hacer frente a lo largo de su vida útil societaria el resto de sus obligaciones financieras.

El **endeudamiento total** que surge de relacionar el Pasivo Total con el Patrimonio Neto, muestra una menor participación de terceros en el capital de la concesionaria entre el año 2011 (0,76%) respecto del año 2012 (0,52%)

Tanto los ratios de **financiación sobre activos** como **sobre la inversión**, Activo Fijo y Activo No Corriente respectivamente, se construyen en base al patrimonio societario, conformado por capital propio como de terceros a largo plazo.

En el caso particular de AySA, ambos ratios en la actualidad son menores a 1. Esto se debe a que los cocientes de activos sobre el Patrimonio Neto, indican qué porción de los activos son financiados con el Patrimonio Societario, conformado casi en su totalidad por fondos provenientes de Transferencias del Estado Nacional. Para financiar la totalidad de los activos no corrientes, la Concesionaria ha recurrido al financiamiento por capital de terceros a largo plazo..

El **ratio de inmovilización de activos** determina que 0,13 del activo corriente financia el activo inmovilizado.

1.5.2 Indicadores de Liquidez

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir sus obligaciones a corto plazo, en función a la tenencia de activos líquidos y no a la capacidad de generación del efectivo.

La **liquidez general** pasó de 0,65 en 2011 a 0,69 en 2012, mostrando que los activos a corto plazo no alcanza con la cobertura de las obligaciones de corto plazo.

La **liquidez ácida** fue de 0,60 en 2011y 0,66 en 2012 Implica cuantas unidades monetarias en activos líquidos se disponen por cada unidad monetaria de las obligaciones a pagar en el plazo inmediato. En consecuencia la sociedad solo puede afrontar sus deudas a corto plazo hasta el 0,66%., manteniéndose en los bajos niveles que registra desde 2010.

La **liquidez inmediata** que fue de 0,01 en 2011 experimentando una suba a 0,14 en 2012. Es decir que los activos que conforman el indicador alcanzan el 14% para cubrir los pasivos corrientes. Por lo tanto, se puede concluir que nivel de liquidez continua con una fuerte restricción para atender la totalidad de las obligaciones a corto plazo

1.5.3 Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad se relacionan con la *utilidad neta o resultado neto* que se expone en el Estado de Resultados.

El guarismo de estos indicadores se ha visto influenciado por la relación *costos operativos/ tarifas* que posee la empresa, cuestión que ya ha sido reiteradamente señalada en el presente informe por encontrarse directamente relacionado con las utilidades de la Concesionaria.

El indicador del **margen neto** relaciona el resultado del ejercicio con los ingresos o ventas por servicios, Indicando la rentabilidad que se obtiene por cada peso de ingreso o venta por servicio.

Relacionar el Resultado del ejercicio con los Ingresos por Servicios de la Concesionaria arroja una rentabilidad negativa 0,39 para el año 2012.

De igual manera los índices complementarios sobre la rentabilidad de la Concesionaria, como el **retorno sobre la inversión**, negativo 0,04, y el **rendimiento sobre los activos**, negativo 0,05, demuestra los problemas de rentabilidad económica que presenta AySA.

En resumen la evolución de los Indicadores Económico-Financieros del período 2007/2012 (Cuadro 7) evidencian la situación crítica del desempeño financiero de la empresa: una rentabilidad negativa, una tendencia a la disminución de la liquidez y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional.

1.6 Informes de Auditoría

Los Informes de Auditoria emitidos por la AGN, la Comisión Fiscalizadora de la Sindicatura General de la Nación así como el "Informe de los Auditores", a cargo del estudio Roberto Quian & Asociados en virtud de la forma societaria establecida en el del Decreto 304 / 06, han procedido a examinar y emitir una opinión de los Estados Contables de AySA al 31/12/12

Los informes de la Comisión Fiscalizadora como cuerpo colegiado de la Sindicatura, al igual que la AGN, resultan, en términos generales, coincidentes con la opinión del auditor externo Roberto Quian & Asociados.

1.6.1 Control Externo e Interno de la Sociedad del Sector Público:

- Auditoria General de Nación (AGN) y
- Sindicatura General de la Nación (SGN)

La Constitución Nacional establece en el artículo 85 el control externo de la Administración Pública Nacional cualquiera fuera su modalidad de organización, juntamente con la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, donde determina que la Auditoría General de la Nación (AGN) y la

Sindicatura General de la Nación (SGN) como órganos rectores de los sistemas de control externo e interno del sector público.

Dichos organismos, han producido sendos Informes referido cada uno a la Auditoría practicada sobre los Estados Contables de AySA por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

El Informe del Auditor correspondiente a la AGN, en el apartado 4. realiza su juicio profesional, mediante un DICTAMEN en el que expresa que *"En nuestra su opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las situaciones detalladas en el apartado 3, los Estados Contables de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA indicados en el apartado 1, en conjunto presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial, económica y financiera ala 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con sus normas contables profesionales vigentes."*

Al respecto en el apartado 3 de dicho Dictamen, el auditor realiza aclaraciones con relación a: 3.1 "Créditos con Aguas Argentinas S.A. (AASA)", 3.2 "Litigios en Curso contra AySA", 3.3 "Impuesto al valor agregado y el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y 3.4 "Transferencias recibidas del Estado Nacional". De las mismas resultan salvedades del tipo "Sujeto a", causado por incertidumbre o sujeción de una parte de la información contenida en los Estados Contables a hechos futuros cuya concreción no puede ser evaluada en forma razonable en el presente.

Cabe destacar la observación de la AGN incluida en el apartado 3.4 último párrafo, Transferencias recibidas del Estado Nacional y Otras Fuentes: *"La capacidad de la Sociedad de financiar sus operaciones, mantener los servicios, recuperar las inversiones, cancelar sus pasivos y ejecutar los planes de obras, se halla supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios a lo establecido en el Marco Regulatorio e Instrumento de Vinculación (Equilibrio Económico- financiero de la Concesión- Nota 6.1) y/o al mantenimiento de los recursos aportados por el Estado Nacional (Accionistas) y/o los que sean obtenidos de otras fuentes de financiamiento."*

En consecuencia, a la fecha de la emisión de dicho Informe se hallaban las situaciones precedentemente indicadas pendientes de resolución, las que constituyen salvedades al dictamen emitido por la AGN.

Por su parte el informe de la SGN, a través del dictamen de la Comisión Fiscalizadora, en el apartado IV de su dictamen puntualiza numeral 1 que, *"Con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión, excepto por los ajustes e incidencias que pudieran derivarse de los mencionado en el apartado III, los Estados Contables de la Sociedad en sus aspectos significativos, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 31 de diciembre de 2012, el Resultado Ejercicio, la Evolución del*



Patrimonio Neto y las Variaciones del Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha"

Mientras que en el numeral 3 del apartado IV destaca que *"El resultado negativo del ejercicio excede el capital social, las reservas, por lo que salvo que se consideren la Transferencias del Estado Nacional imputadas como rubro específico del Patrimonio Neto, la Sociedad se encontraría inmersa en una de las causales de disolución prevista en al Ley de Sociedades Comerciales."*

1.6.2 Control Externo de la Sociedad del Sector Privado: - Roberto Quian & Asociados

El "Informe del Auditor Externo", a cargo del Roberto Quian & Asociados, detalla situaciones pendiente de resolución que constituyen salvedades al dictamen del tipo "Sujeto a", causado por incertidumbre o sujeción de una parte de la información contenida en los Estados Contables a hechos futuros.

Al respecto en el punto 8 de su informe señala , *"En nuestra opinión, teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 7, y sujeto a los eventuales ajustes y reclasificaciones, si lo hubiere, que pudieran resultar de conocerse la resolución de la incertidumbres descritas en los puntos 4 a 6, los estados contables descritos en el punto 1 presentan razonablemente en todo sus aspectos la situación patrimonial de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre de 2012 y al 31 de Diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."*

2. Información Complementaria de los Estados Contables

Las normas Generales y Particulares de Exposición de la profesión contable, resoluciones técnicas Nros. 8 y 9, han preferido que los estados básicos presenten en forma sintética la situación de las empresas, para lograr una adecuada visión de conjunto, mediante "Información Complementaria", a través de *Notas, Anexos o Cuadros*, así como la *Memoria del Directorio*.

2.1 Notas

Las Notas incluyen todos los datos que resultan necesarios para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de resultado de la Concesionaria, formando parte integrante de los Estados Básicos.

2.1.1 Bases de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde incluye las modificaciones al marco normativo, encontrándose auditados por la Auditoría General de la Nación


Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA



y por Roberto Quian y Asociados, el primero en calidad de órgano de control externo y el segundo como auditor externo de los estados contables.

2.1.2 Previsiones de Activos y Pasivos

Entre los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables se destacan la Previsiones.

Aquellas que se "*Deducen del Activo*", se diferencian de las que se "*Incluyen en el Pasivo*".

- *Previsiones de Activo*: se distinguen de las de deudores de dudoso cobro y ajustes de facturación con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos de aquellas destinadas a identificar la obsolescencia de materiales y repuestos.
- *Previsiones de Pasivo*: encontramos las contingencias para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes y/o de cuestiones interpretativas de la regulación vigente.

2.1.3 Operaciones y Saldos con Accionistas

El principal accionista es el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. El monto de la tenencia accionaria al 31 de Diciembre de 2012 es de \$ 9.160 millones.

2.1.4 Capital Social

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 es de \$150 millones.

Está representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria. El Capital Social se encuentra totalmente Integrado y las acciones son Intransferibles tal como lo estableció el Decreto 373/06.

2.1.5 Concesión de los Bienes de Uso

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades complementarias que eran utilizados por la Ex Concesionaria AASA, han sido transferidos por el Estado Nacional a AySA, quien recibió la tenencia, pero no el dominio de los mismos.

De esta forma AySA tendrá a su cargo la administración y adecuado mantenimiento de los bienes afectados al servicio que reciba o que sean adquiridos por ésta para ser incorporados al servicio, lo que deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y uso, de acuerdo a las

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

características de cada tipo de bien y las necesidades del servicio, así como por todas las obligaciones inherentes a su operación, administración, adquisición y construcción con el alcance que se estipule en la normativa vigente y los planes aprobados.

En función a las responsabilidades y obligaciones que surgen del Marco Regulatorio y del Instrumento de Vinculación sobre los bienes recibidos o adquiridos, AySA ha contratado seguros sobre los mismos con un valor asegurado de 903 millones de dólares estadounidenses. Dicho monto contempla el valor de reposición a nuevo de los activos fijos utilizados para la operación de los servicios agua y cloaca.

Por último, en el caso de extinción de la Concesión, los bienes de uso transferidos al inicio o que hubieran adquiridos o construidos por AySA durante la vigencia, deberán ser restituidos, sin cargo, al Estado nacional.

2.1.6 Seguros Contratados

AySA informa que al 31 de diciembre de 2012 mantiene contratado los seguros requeridos por el Marco Regulatorio, con el objeto de resguardar sus activos, sus operaciones comerciales y su personal.

El cuadro siguiente resume la información presentada por AySA sobre los seguros que debe mantener de acuerdo al artículo 112 del Marco Regulatorio:

COBERTURA	INTERÉS ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA		COMPANIA ASEGURADA	POLIZA NRO.	BROKER	SUMA ASEGURADA
			DESDE	HASTA				
RIESGOS DEL TRABAJO	PERSONAL	muerte, incapacidad total y permanente, salarios caídos	31/03/2006	31/03/2013	QBE SEGUROS	131153	ninguna	ley 24557
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRESIVA	RESPONSABILIDAD CIVIL	operaciones y productos	31/12/2011	31/12/2012	Sancor Seguros	167945	ninguna	US 2.000.000
			31/12/2011	31/12/2012	Sancor Seguros	167946		US 38.000.000
DAÑOS A PROPIEDADES	ACTIVO Y FIJO Y BS. DE	todo riesgo	01/01/2012	01/01/2013	Allianz Liberty	560913 73009	ninguna	US 903.000.000
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y REDES	todo riesgo						por declaración
VIDA OBLIGATORIO	DEC. LEY 1567/74	muerte	01/04/2007		Generali	23272	ninguna	\$ 10,000 por persona

2.1.7 Litigios en Curso contra AySA

A la fecha de emisión de los Estados Contables se han recibido 382 demandas activas en contra de AySA, las que al 31 de Diciembre de 2012 totalizan un monto demandado de \$195,1 millones y U\$244 mil, resultando un incremento entre el año 2011 y 2012 de un 1%.

Además, existen 109 acciones legales de índole laboral en las que AySA se encuentra como codemandada en 92 de ellas por un monto de \$16

millones y en las 17 causas ha sido demandada por \$3,3 millones; como así reclamos administrativos de terceros por daños.

En los estados contables se incluye la estimación de la Dirección de AySA acerca del impacto económico que podría derivarse de la resolución de las cuestiones mencionadas, el que incluye los gastos de gestión judicial.

La Nota 17 inc. a) hace referencia a como se encuentra conformada, la demanda iniciada por Distribuidora HD SRL, en la que AySA es codemanda conjuntamente con la Municipalidad de Lanús, Bomberos Voluntarios y Aguas Argentinas SA, por un monto de \$35,0 millones.

Por otra parte, en el inc. b) de la Nota 17, las Asociaciones de Consumidores (Proconsumer y ADUCC), han demandado a AySA, en las cuales se impugna el régimen de intereses aplicados por mora establecido en la Ley 26221 (Marco Regulatorio), invocando su incompatibilidad con las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor, solicitando la devolución de todo lo percibido en mas, respecto del tope permitido por la (Ley de Defensa al Consumidor) LDC y una multa equivalente al 25% del importe reclamado.

Ambas demandas, poseen similar objeto y pretensión, aunque la iniciada por ADDUC amplia el universo de usuarios representados, abarcando también a los usuarios no residenciales, excepto aquellos que utilicen el servicio de agua prestado por AySA como insumo para el proceso industrial.

AySA ha conseguido en dos oportunidades, la suspensión de las audiencias fijadas en autos Proconsumer, difiriendo la resolución sobre producción y comunidad de pruebas a las resultas de la decisión que recarga en el planteo de acumulación oportunamente formulado.

Al respecto el párrafo 6to. de la Nota 17 inc. b) señala que *"La cuestión principal y única en la que se centra la litis se delimita en determinar y precisar el alcance de normas federales cuya interpretación constituye el punto neurálgico del litigio. De tal forma, AySA se opuso a que la prueba pericial sea ejecutada con anterioridad a la sentencia, postergando su eventual realización para una vez dictada la sentencia firme que de por finalizado el litigio en cuanto a cuestión interpretativa se refiere."*

Con fecha 12/11/12 el juzgado ordena la apertura a prueba y resuelve sobre las medidas y producción de las mismas, admitiendo la oposición formulada por AySA a la producción de la prueba pericial contable en esta instancia y difiriéndose a una eventual ejecución de sentencia si así se resolviera.

AySA, en función de las estimaciones realizadas y considerando los aspectos precedentemente mencionados, ha previsionado al cierre de ejercicio 2012, la suma de \$ 113 millones, incluyendo intereses y costas.



2.2 Anexos o Cuadros

Los Anexos y Cuadros que a continuación se detallan presentan la información de la situación patrimonial y financiera, como así también de aquellos gastos ordinarios de administración, comercialización, financiación y de otros que corresponda registrar en el presente ejercicio.

- Anexo I Detalle de Bienes de Uso: compuesto por el valor de origen, altas y bajas del ejercicio, neto de amortizaciones, de aquellos bienes destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no para su venta.
- Anexo II Detalle de Activos Intangibles. Son aquellos que representan franquicias, privilegios u otros similares.
- Anexo III Detalle de Previsiones: representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones societarias.
- Anexo IV Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Expone los activos en moneda extranjera, materiales y/o anticipos a proveedores, así como las cuentas a pagar a Proveedores y Contratistas.
- Anexo V Detalle de Gastos: expone los distintos rubros de costos, con imputación a los Gastos de Explotación, Comercialización y Administración.
- Anexo VI Créditos y Pasivos Apertura de Créditos y Deudas por Plazos de Vencimientos al 31 de Diciembre de 2012,
- Anexo VII Detalle de Inversiones: muestra la composición de los tipos de inversiones y de otras inversiones.
- Anexo VIII Transferencias del Estado Nacional: Muestra las Transferidos de Capital para Obras y Gastos Corrientes, con sus aplicaciones.

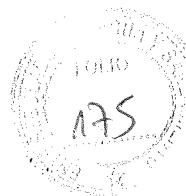
2.3 Memoria

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas Actividades en que se haya operado y su juicio sobre la Proyección de las Operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad.

Asimismo la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 66) aclara que:
"Del informe de la Memoria, debe resultar entre otros aspectos la Propuesta del Directorio a la Asamblea de Accionistas de la distribución de los resultados del ejercicio."

A continuación se enumeran los principales títulos contenidos en la memoria de AySA sobre el estado de la sociedad en las actividades que se describen a continuación.

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA



Actividad de la Empresa

- Operación de Servicio

Agua

La producción total del año 2012, librada en Plantas y Pozos ascendió a 1.804,54 millones de metros cúbicos.

La producción de agua potable librada al servicio por habitante (dotación) por día promedio del año 2012 fue de 570 litros. En el año 2011 dicha dotación fue de 599 litros, en el año 2010 fue de 612 litros, en el año 2009 de 622 litros y en el año 2008 de 613 litros.

Saneamiento

El volumen total de efluentes tratados en Plantas Depuradoras en el año 2012 fue de 103,7 millones de metros cúbicos, esto es el 13,8% del total bombeado a cuerpo receptor, inferior en un 7 % en comparación con el año 2011. En el área de transporte Cloacal se incorporaron a la operación 11 nuevas estaciones de Bombeo Cloacal dispersas en área de servicios.

- Expansión, Mantenimiento y Mejora del Servicio

Principales Obras Ejecutadas

En cumplimiento de los planes establecidos durante el año 2012 AySA ha ejecutado obras por un monto total aproximado de 3.611 millones de pesos (IVA incluido), lo que representa un incremento aproximado del 22% con respecto a lo realizado en el año 2011.

Perspectivas Futuras

Para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2013, es objetivo de AySA mantener el nivel de prestación de su servicios a los usuarios conforme lo ha realizado hasta el presente, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Marco Regulatorio y el Instrumento de Vinculación.

El desarrollo del Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) y el Plan de Inversiones, el cumplimiento de los mismos estará sujeto a la disponibilidad económica financiera de AySA, la cual dependerá de los niveles tarifarios, de los fondos que se reciban del Estado Nacional en concepto de transferencias destinados a inversiones en bienes de capital y gastos corrientes, y de los créditos con organismos multilaterales de los cuales el PEN es garante.

En cuanto a la expansión de los servicios señala que a 31 de diciembre del 2012 la "población beneficiada"⁶ con agua alcanzó desde el inicio actividades

⁶ Este concepto difiere de población servida. Con esa definición AySA identifica a la población que se beneficiará cuando la respectiva obra se encuentre finalizada.

176

de AySA a más de 2.000.000 habitantes y la "población beneficiada" con servicios cloacales supera el 1.600.000 de habitantes.

La visión de AySA es alcanzar el 100% de cobertura de los servicios de agua potable en el 2015 y desagües cloacales con tratamiento adecuado en el año 2018, dentro del área actual de la concesión, de manera sustentable y fomentando la inclusión social, para lo cual AySA ha elaborado un Plan Estratégico a largo plazo para el periodo 2011-2020.

Propuesta del Directorio

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas, en fecha a determinar, la aprobación de Honorarios propuestos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 por la suma de \$717 mil. Tratamiento de las sumas percibidas por los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012 por un monto total de \$738 mil.

En función a que el resultado del ejercicio consistió en una pérdida de \$351,4 millones no se ha constituido reserva legal de acuerdo a la Ley de Sociedades, por cual el Directorio propone, que la misma queda afectada a los Resultados Acumulados al 31 de Diciembre de 2012.

3. Conclusiones

Los Informes de Auditoría de los Estados Contables contaron con la intervención de la Auditoría General de la Nación (AGN), la Sindicatura General de la Nación (SGN) como Auditores Externo e Interno del Sector Público, así como del Auditor Externo de la sociedad, Roberto Quián y Asociados del sector Privado, señalando, que presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamientos Argentinos SA al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo, de conformidad con normas contables profesionales aplicadas uniformemente, excepto por el cambio de criterio vinculado con las transferencias de recursos en subsidio del gobierno o ayuda pública.

Los ajustes e incidencias que pudieran derivarse por el cambio de criterio adoptado por la Concesionaria, se encuentran expuestos los dictámenes de la AGN y SGN.

Los ingresos netos de AySA durante el año 2012 fueron de \$ 928,4 millones. Por su parte los costos operativos sumaron \$ 2.551,8 millones con lo cual la cobertura de los costos operativos mediante los ingresos netos por servicios representa solamente el 36,2%.

Por tal motivo el Tesoro Nacional, ha transferido fondos a la Concesionaria por un monto de \$ 1.691,4 millones para gastos de operación, con el objeto de brindar continuidad con las actividades de la Concesionaria, sin poder equilibrar el *resultado económico para el año 2012*, arrojando una pérdida de \$351,4 millones.

Dicha situación descripta, en el dictamen de la Sindicatura General de la Nación destaca en el apartado III que *"El resultado negativo del ejercicio excede el capital social, las reservas, por lo que salvo que se consideren la Transferencias del Estado*

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA



Nacional imputadas como rubro específico del Patrimonio Neto, la Sociedad se encontraría inmersa en una de las causales de disolución prevista en la Ley de Sociedades Comerciales."

Con el objeto de llevar adelante el plan de mejora y mantenimiento de los servicios y las obras de agua y desagües cloacales se registraron Transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos de \$ 3.779 millones.

Al momento del cierre del ejercicio dicha transferencia se expone en los Estados Contables en los Bienes de Uso de la Concesionaria como Obra en Curso e incorporación de Obra finalizada.

Del análisis de los Estados Contables mediante indicadores, se destacan el de *rentabilidad* y de *liquidez inmediata*.

El Indicador de *rentabilidad* es negativo, influenciado por la relación *costo operativo / tarifa* que posee la empresa.

Esta circunstancia ha originado la necesidad de obtener Transferencias de la Administración Central para brindar continuidad a sus actividades para gastos corrientes, como así también para la ejecución de las obras incluidas en el "Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios".

De esta manera la rentabilidad de la Concesionaria se halla supeditada a la decisión que se tome con relación a la adecuación tarifaria, de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio e Instrumento de Vinculación para mantener el Equilibrio Económico Financiero de la Concesión.

Al respecto, en el informe de la Auditoría General de la Nación (apartado 3.4, Transferencias recibidas del Estado Nacional y Otras Fuentes) se señala: "*La capacidad de la Sociedad de financiar sus operaciones, mantener los servicios, recuperar las inversiones, cancelar sus pasivos y ejecutar los planes de obras, se halla supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios a lo establecido en el Marco Regulatorio e Instrumento de Vinculación (Equilibrio Económico- financiero de la Concesión- Nota 6.1) y/o al mantenimiento de los recursos aportados por el Estado Nacional (Accionistas) y/o los que sean obtenidos de otras fuentes de financiamiento*"

El Poder ejecutivo Nacional, con relación a este tema inició un proceso de eliminación de subsidios a las tarifas de los servicios públicos de electricidad, gas, agua y saneamiento, a un grupo de usuarios no residenciales y residenciales, que se considera que poseen capacidad de pago para abonar los valores de las tarifas sin subsidios, en el mes de noviembre del año 2011.

La Subsecretaría de Recursos Hídricos dictó as Disposiciones N° 44/11, 45/11, 46/11, 1/11 y 3/12 para implementar esta política en el ámbito de AySA.

En particular, mediante la Disposición N° 44/11 se aprobó la modificación del coeficiente de modificación K cuyo valor era 0,9572 y actualmente es 3,7331, la cual implica un incremento del 290 %. Este aumento tarifario se aplicó a los usuarios a los cuales se les quitó el subsidio. Los usuarios que mantienen el subsidio continúan pagando igual monto de factura, por los servicios de agua y cloaca, lo que significa

Cont. ALBERTO SCOZZATTI
AGIALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

que estarían beneficiados con una reducción del 74,36% respecto a los valores que resultarían con el nuevo coeficiente K.

Estas medidas de aumento de ingresos, no alcanzaron para sustituir la totalidad de las transferencias del Estado Nacional para financiar el déficit operativo, durante el año 2012

Respecto del indicador de *liquidez inmediata* que fuera de 0,01 en 2011 experimentó una suba de 0,14 en 2012.

Los activos que conforman el indicador, alcanzan el 14% para cubrir los pasivos corrientes. Por lo tanto, se puede concluir que el nivel de liquidez continua con una fuerte restricción para atender la totalidad de las obligaciones a corto plazo. (Pasivo Circulante)

De ello se desprende que AySA no posee la independencia financiera necesaria para hacer frente a sus pagos a corto y largo plazo, encontrándose en una situación delicada de inestabilidad, ya que como se explicara en el punto 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto, este se conforma casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional.

En resumen, la evolución de los Indicadores Financieros del período 2007/2012 evidencian la situación crítica del desempeño financiero de la empresa: una rentabilidad negativa, una tendencia a la disminución de la liquidez y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional, vinculadas con las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras como una partida de Patrimonio Neto.

Sobre el tratamiento contable adoptado sobre ayuda pública, mediante Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, la Concesionaria se encuentra aplicando para el Ejercicio Económico 2012, un criterio que difiere con lo establecido en la ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales por cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio del gobierno o ayuda pública, cuando el concedente realiza transferencias de capital para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009, con vigencia para la confección de Estados Contables, correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2011, *sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.*

Con fecha 03/12/2010 la FACPCE,⁷ aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre al adopción de las NIIF.⁸ El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012, siendo adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁹ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental *contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.*

En síntesis, si bien la aplicación de dicha norma es optativa por no encontrarse bajo las normas de la Comisión Nacional de Valores, dicha adopción en su sistema contable por la Concesionaria, regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones, a los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior, adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición¹⁰, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.


Cont. ALBERTO SCOZZATTI
ANALISTA SUPERIOR
GERENCIA DE ECONOMIA

⁷ FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

⁸ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁹ MECANISMOS DE ADOPCION aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

¹⁰ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA